



DECRETO ALCALDICIO Nº 3271
APRUEBA LLAMADO A LICITACION Y BASES DE
LICITACION

REQUINOA, 10 NOV 2015

ESTA ALCALDIA DECRETO HOY LO SIGUIENTE

CONSIDERANDO

Memo. Nº 1714 de fecha 02 de NOVIEMBRE de 2015, el Jefe del Departamento de Educación, DEPARTAMENTO DE EDUCACION.

Con cargo a RECURSOS DAEM, solicita llamado a licitación a través del Portal www.mercadopublico.cl, "**PLAN DE SUPERACION 2015 MEJORAMIENTO PRACTICAS DOCENTES EN REQUINOA**", la necesidad de aprobar Bases Administrativas y Técnicas.

El decreto Alcaldicio Nº 3285 de fecha 26 de Diciembre de 2014, que aprueba el presupuesto de Educación para el año 2015.

VISTOS

Ley Nº 19.886 de Compras y Contratación Pública y su modificaciones al Reglamento incorporadas mediante Decreto 1763 de 6 de Octubre de 2009. Las facultades que me confiere la Ley Nº18.695 de 1988 modificada por Ley Nº19.130 de 1992, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido, coordinado y sistematizado, fijado por el DFL Nº1 del Ministerio del Interior año 2006.

DECRETO

APRUEBASE, llamado a licitación a través del portal www.mercadopublico.cl, "**PLAN DE SUPERACION 2015 MEJORAMIENTO PRACTICAS DOCENTES EN REQUINOA**" y las bases Administrativas y técnicas de licitación **CARGUESE**, el gasto que demande la aplicación del presente Decreto a DEPARTAMENTO DE EDUCACION REQUINOA, con cargo a RECURSOS DAEM,215.22.11.002 CURSO DE CAPACITACION

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



MARTA A. VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARIO MUNICIPAL



ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE

ASV/MAVS/JJT/EDV/hob

Distribución

- Ley de Transparencia
- Municipalidad (2) ✓
- Finanzas y Personal DAEM (3)

DEPARTAMENTO DE EDUCACION